

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

COPIA

- Regulariza Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 16 FEB. 2015

DECRETO N° 278.7 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 13 de febrero de 2015; suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación en su calidad de Empleador y el trabajador don **LUIS ALFONSO HENRÍQUEZ TRONCOSO**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Contrato de Trabajo por Servicio de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: LUIS ALFONSO HENRÍQUEZ TRONCOSO
ESTABLECIMIENTO	: Centenario F-700
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 27 de marzo de 1967
FUNCIÓN	: Labores de reemplazo Celador don David Alarcón Toloza
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 13 de febrero de 2015.-
HASTA	: 27 de febrero de 2015.-
MOTIVO	: Feriado Legal
RENDA	: \$ 254.493.-
A.F.P. - SALUD	:

IMPÚTESE lo anteriormente indicado, al ítem

215 21 03 004.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/hpt.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE